



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00831123-UNC-ME#FO: Designa interinamente al Od. Maximiliano D. Del Zoppo

VISTO:

La renuncia del Od. Ricardo A. Giraudó al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Operatoria II "A" de esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que el Od. Maximiliano Daniel Del Zoppo viene desempeñando el cargo de Profesor Asistente en la mencionada Cátedra, en reemplazo del Od. Giraudó, quien se encontraba de licencia sin goce de haberes por razones particulares, la que finalizó el 30 de septiembre de 2023, otorgada por RHCD-2023-61-E-UNC-DEC#FO;

Que el Od. Del Zoppo fue designado como consecuencia de una selección interna, aprobada por RHCD-2023-78-E-UNC-DEC#FO;

Atento lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la R.R. Nº 1309/95,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, al Od. Maximiliano Daniel DEL ZOPPO (Leg. 59.677) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), de la Cátedra de Operatoria II "A" de esta Facultad, a partir del día 1 de octubre de 2023 y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTICULO 2º: La presente designación entrará en vigencia una vez que el docente haya cumplimentado la documentación requerida para el ingreso –a que se refiere la Ord. Nº 5/95 H.C.S. y la R.R. Nº 1.309/95- cuya fecha constará en el acta de alta correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que el docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese al interesado, comuníquese, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es